

“TRINCA Y CORRE, COMPAÑERO”

Este es el lema que ha adoptado la “**trial sindical**” del Cuerpo Nacional de Policía. Están muy eufórico y orgullosos de que cuando hayas cumplidos veinte años de servicio, además de poder comprarte la medallita porque a los Jefes se las regalaron, tú tendrás que comprarla, te “darán” un día más de vacaciones; así hasta cuatro días si llegas a cumplir treinta y cinco años de servicios en el Cuerpo Nacional de Policía.

Claro que lo ha aceptado la Dirección General de la Policía, cómo no, si los que nos “mal gobiernan” tendrán tres o cuatro días más de vacaciones. A la gran mayoría de los compañeros les llegará el regalo concedido caso de que exista el Cuerpo Nacional de Policía porque la cesión de funciones, el abandono total en el que estamos inmersos, la ausencia total de proyecto, nos lleva a que pocos puedan disfrutar del regalo de Semana Santa del 2013.

Eso sí, plantar cara al despojo a que está siendo sometido el Cuerpo Nacional de Policía, nada. Esto nos recuerda a esas bandas juveniles que cuando dan un tirón, a la vez que van corriendo, van “trincando” el contenido del bolso. También me recuerda, salvando las distancias si fuera posible, eso que cuentan de la dictadura de Argentina cuando tiraba a los “rojos” al mar desde los aviones y dicen que intercedió un prelado para que cuando lo arrojaran al mar, que le dieran un somnífero para que no sufrieran demasiado. Bueno, no es de extrañar, son los mismos que ordenaban adormecer a los subsaharianos cuando iban a ser expulsados.

Lo que ha quedado patente en este Consejo que tan maravillosos resultados ha obtenido la “**trial sindical**” es que dan por definitivo la pérdida económica, los días de asuntos particulares, la bajada en las aportaciones de Acción Social y lo que es más importante, están contentos con la pérdida de derecho y dignidad que todos los policías, con independencia de su escala y categoría.

Cuando la Dirección se ha comprometido a emplear los servicios jurídicos en la persecución judicial en las que se detecte una denuncia falsa contra los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, **¿también se emplearan estos servicios jurídicos contra los Jefes que ordenen informaciones reservadas inconsistentes y expediente disciplinarios por actividades sindicales?** No me creo que el mismo “barandón” que utiliza los recursos policiales para reprimir el “**virus sindical**”, cuando se determine la inexistencia de faltas reglamentarias, acuda a los servicios jurídicos para perseguir a los que promovieron u ordenaron esas medidas de tiempos pasados que desean que vuelvan.

Compañeros de la "trial sindical", ¿**habéis oído eso de "si, se puede"?** No creo que os suene porque eso lo vemos, vivimos y sufridos los policías que no tenemos despacho y coche sindical.

Pues bien, **si, se puede**. Se puede luchar para que no nos arrebaten los derechos que otros compañeros lograron hace tiempo; se puede luchar para que la militarización de la policía quede en el deseo de los ineptos, de los nunca han trabajado, de los que no saben cómo ilusionar en el duro trabajo a los funcionarios y desean el "manus militaris"; Se puede resistir ante este bodrio de políticos corruptos que solo quieren colocar a sus amigos para malversar la información, hacer trueques en las investigaciones y pasarse por el arco de triunfo la anhelada carrera policial; Se puede seguir denunciando a los jefes déspotas que creen que esto es un gallinero y ellos son los gallos; Se puede contra los "pelotaris" que se conocen por la bisagra (no viagra) para servir al que llega, sea del color que sea.

Creo que esta organización sindical SUP con todos los errores del pasado, del presente y del futuro, se ha de mantener en los principios de independencia de los políticos de turno, independencia de los clanes de mando y continuar como una organización reivindicativa, de concertación, de ayuda a los compañeros y defendiendo al más débil de la cadena, empleando todos los recursos de que nos hemos dotado a lo largo de la historia sindical de la Policía.

El SINDICATO UNIFICADO DE POLICIA ni trinca ni corre. Juntos, si podemos.

Málaga a 7 de abril de 2013

Fdo. Pedro Parrilla Mellado